SGHAT/432/2015.
ASUNTO: Convocatoria

ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS.
SECRETARIO GENERAL.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2015, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 09:00 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

O R D E N D E L D I A:

I.- Apertura.
II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.
III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
IV.-Asuntos a tratarse:
UNICO.- Análisis y punto de acuerdo del dictamen de Decreto No. 25437 que reforma los Artículos 9º,35,97,100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de Transparencia.
VI.- Clausura.

En espera de su puntual asistencia, me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención brindada a la presente.

A t e n t a m e n t e.
"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tamazula de Gordiano, Jal., 17 de Diciembre de 2015.

ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS.
Secretario General del Ayuntamiento.

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650,Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.**gob.mx**